

Medellín, 16 de junio de 2026

Comunicado 02 – Publicación del informe de verificación de evidencias (medios que deben subsanar) para conformación del Ranking de medios alternativos, comunitarios y ciudadanos 2026

La Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín informa, a través de este comunicado, el resultado del proceso de verificación de evidencias para la conformación del Ranking de medios alternativos, comunitarios y ciudadanos 2026.

1. Las postulaciones recibidas fueron:

N°	NOMBRE DEL MEDIO
1	Radio Cipa Estéreo
2	Qué Pasa Medallo
3	Agremiación Cultural Wiwas
4	Altavista Mi Casa
5	Notired360 SAS
6	Viviendo Santa Elena
7	Noticias N60
8	Fundación Historias Contadas
9	Megafoniando
10	Corporación Radial de Prado para la Comunicación y el Desarrollo Comunitario
11	La Cuarta Estación
12	La Voz de Los Corregimientos
13	Periódico Mi Comuna 2
14	Comunas de Medellín
15	Prado Digital
16	4 Bits Radio
17	Asociación Colombiana de Redactores Deportivos; Acord Antioquia
18	Radio La 9na Estación
19	Tejiendo Caminos y La Palmiteña Estéreo
20	Centrópolis
21	Las Pelotas de Danira
22	Alter Televisión Canal Comunitario

23	Armonía Estéreo La de La 8
24	Canal Zona 6 TV
25	Radio JAC Santa Mónica
26	Periódico Medellín en Escena
27	Radio Vopaleson
28	Santa Elena Online
29	La Esquina Radio
30	Corporación Interactuando Con La 9
31	Habitante Siete
32	Corporación El Megáfono
33	El Nororiental
34	La Pupila Comunicaciones
35	Contacto 8
36	Periódico Universo Centro
37	Vive La 9
38	Periódico Signos Desde La 13
39	Comunicando Belén
40	Corporación SalsaConEstilo

En total se recibieron **40** postulaciones de los medios alternativos, comunitarios y ciudadanos para conformar el ranking MAICC 2026

2. Relación de las postulaciones que deben presentar subsanación:

N°	Nombre del medio	Documento que debe subsanar
1	Qué Pasa Medallo	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias", ya que presenta 9 enlaces donde no es posible validar la cocreación ni la bidireccionalidad en el esquema tradicional. No se evidencia el diseño de estrategias de producción colaborativa ni interactiva en redes
2	Agremiación Cultural Wiwas	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias". Dado que reporta actividades artísticas, es necesario que el medio evidencie cuál fue la estrategia de comunicación para la movilización empleada, y cuáles fueron los resultados de las acciones en materia de movilización, ya que no es claro en el material allegado. Tampoco hay fechas o piezas gráficas que evidencien el momento de realización de las actividades

3	Altavista Mi Casa	Se puede subsanar el formato "Impacto del Medio", ya que no es posible evidenciar el nombre de Altavista Mi Casa en la evidencia allegada Se considerará el formato de caracterización en Arco
4	Notired360 SAS	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias". Las dos primeras acciones son contenidos informativos, haciendo llamados a la acción, pero no se evidencia trabajo colaborativo con la comunidad. La tercera acción sí corresponde a una campaña de movilización, con llamado a la acción de la ciudadanía. Por tanto se deben subsanar, al menos, dos actividades de movilización
5	Viviendo Santa Elena	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias", ya que solo entrega evidencias de una actividad en territorio
6	Noticias N60	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias". Si bien los contenidos logran exponer procesos de memoria, metas comunitarias compartidas e identidades, solo el relacionado con la problemática del colegio de Pedregal Alto puede considerarse una acción de movilización. Los demás se pueden definir como acompañamientos y cubrimientos, no necesariamente propiciados por el medio para generar un cambio social
7	Fundación Historias Contadas	El medio puede subsanar el formato de "Estrategias de Movilización e Interacción con Audiencias", ya que solo dos actividades corresponden a acciones o estrategias de movilización (acciones 1 y 3). La producción y distribución de productos comunicacionales no se considera una acción de movilización. Puede subsanar la propuesta comercial, ya que en la página 1 no se marca TikTok como uno de los medios comerciales. Sin embargo, en la página 4 (sección 1.4) sí se asignan tarifas para esa red social. En la página 1 se marca con una X el perfil de la red social X, pero en la página 4 se dejan los precios vacíos. Sección de YouTube vacía, igualmente. Para la asignación de pauta se considerará el formato caracterizado en ARCO
8	Megafoniando	Puede subsanar evidencias de impacto, pues en los pantallazos enviados no se observa el número total de visitas al sitio web
9	Corporación Radial de Prado para la Comunicación y el Desarrollo Comunitario	Puede subsanar dos de las actividades reportadas para el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias", ya que las actividades: 2. "Transmisión de la Semana Santa en la Parroquia de San Antonio de Prado" y 3. "Transmisión en vivo del cubrimiento del anuncio del Metrocable en San Antonio de Prado", corresponden a ejercicios de cubrimiento y transmisión periodística, por lo cual deberá aportar 2 actividades que sí correspondan a las características del ítem evaluado y

		<p>sus respectivas evidencias.</p> <p>Puede subsanar el criterio “Propuesta comercial y valor agregado”, específicamente en el numeral 3 del formato enviado: Numeral 3. Propuesta de valor: especificar la duración de las cuñas o piezas publicitarias ofrecidas como valor agregado (por ejemplo: 10, 20, 30 o 60 segundos), con el fin de verificar el porcentaje de bonificación ofrecido.</p>
10	La Voz de Los Corregimientos	Puede subsanar en el ítem impacto del medio, toda vez que no hay evidencia clara del número de oyentes, solo se evidencia el número de visitas y de clientes.
11	Prado Digital	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias". La estrategia de movilización presentada son una serie de podcast de contenidos informativos con invitados especiales, pero no se evidencia trabajo colaborativo con la comunidad o contenidos tipo vox pop.
12	4 Bits Radio	<p>Puede subsanar el criterio “Estrategias de movilización e interacción con audiencias”, ya que las evidencias presentadas para soportar las acciones de movilización (capturas de pantalla) no cuentan con una fecha visible que permita verificar y validar su realización dentro del período establecido por la convocatoria.</p> <p>Puede subsanar el criterio “Evidencias de impacto del medio”, ya que las evidencias presentadas correspondientes a los reportes de las plataformas de transmisión donde se encuentra alojada la emisora no permiten validar adecuadamente la información reportada. Los pantallazos adjuntos no cuentan con la calidad o visibilidad suficiente para verificar las métricas, debido a que los datos y cifras presentados no son legibles.</p> <p>Puede subsanar “Propuesta comercial y valor agregado”, ya que no menciona un valor agregado que se relacione directamente con las campañas o pautas que se asignen desde la entidad</p>
13	Radio La 9na Estación	<p>Pueden subsanar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato de estrategias de movilización. NO PRESENTAN evidencias de haber realizada estrategias de movilización en el periodo solicitado. - Propuesta comercial de valor agregado. NO PRESENTA una propuesta comercial, presentan es un portafolio del medio, deben subsanar en el sentido de presentar una propuesta comercial con el tarifario del medio e incluir una propuesta como valor agregado o bonificación.

		Se considerará la forma de caracterización en Arco
14	Las Pelotas de Danira	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias", ya que presentan 3 enlaces, de los cuales 2 están fuera del rango del período a evaluar que es julio 2025 a mayo 2026, las propuestas tienen fecha de noviembre y diciembre de 2024 según evidencias compartidas
15	Alter Televisión Canal Comunitario	Puede subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias", ya que reportan 3 actividades pero no adjunta los enlaces de almacenamiento para su verificación
16	Armonía Estéreo La de La 8	Debe enviar la captura del Google Analytics
17	Canal Zona 6 TV	Puede subsanar el formato de estrategias de movilización
18	Periódico Medellín en Escena	Debe enviar la captura del Google Analytics
19	Radio Vopaleson	Debe enviar la captura del Google Analytics
20	Santa Elena Online	El medio puede subsanar el formato de Estrategias de Movilización e Interacción con Audiencias, ya que las actividades presentadas no corresponden a lo solicitado. Asimismo, debe subsanar el formato de Impacto del Medio, debido a que no presenta métricas totales verificables para el período comprendido entre octubre de 2025 y mayo de 2026.
21	La Esquina Radio	El medio puede subsanar el Formato 2. Impacto del Medio mediante el ajuste de la redacción del certificado presentado, de manera que la información reportada corresponda expresamente a la audiencia de oyentes de la señal radial y no a participantes en procesos formativos. Asimismo, en el Formato de Propuesta Comercial de Valor Agregado debe estructurar paquetes comerciales con contenidos claramente definidos para cada nivel de inversión.
22	Habitante Siete	Debe subsanar las métricas de sus redes sociales.
23	El Nororiental	Puede subsanar el formato Estrategias de Movilización
24	Contacto 8	Es necesario subsanar las métricas de público en redes sociales mediante la presentación de evidencias actualizadas que acrediten el comportamiento y alcance de las plataformas digitales del medio, conforme a los criterios establecidos en el proceso de evaluación. Otras redes pueden incluir WhatsApp con envíos noticiosos, o envíos masivos

25	Periódico Signos Desde La 13	<p>- Debe subsanar el criterio "Estrategias de movilización e interacción con audiencias". Las estrategia de movilización presentadas como boletín de prensa y cubrimiento de evento no representa una movilización o intercambio directo con la comunidad a menos de que hubiese vox pop o una forma de intercambio evidenciable</p> <p>- Debe subsanar formato #2 con captura de pantalla de las métricas del sitio web con Analytics. Se evidencia captura de pantalla de métricas de redes sociales las cuales no cuentan como evidencia para este requisito</p> <p>- Subsanan propuesta con valor agregado en caso de que quiera acceder a los 5 puntos adicionales que brinda este ítem</p>
26	Comunicando Belén	<p>Solo aplican dos de las acciones de movilización. 1 y 5) programa Oye Belén: las entrevistas no corresponden a estrategias de movilización en caso tal de que fuera un vox pop. 4) cubrimiento gran parque no aplica, es entrevista con directivo según evidencia anexada 6) masterclass de finanzas sí aplica pero debe mostrar evidencias. no adjunta pantallazos. 7) producción de contenidos no aplica como estrategia de movilización con la comunidad. Debe subsanar la 1, 4, 5, 6, 7 o añadir solo una más que evidencie estrategia de movilización.</p>

3. Postulación que fue **rechazada:**

N°	NOMBRE DEL MEDIO	OBSERVACIÓN
1	Asociación Colombiana de Redactores Deportivos; Acord Antioquia	<p>De acuerdo con el numeral 1 del documento "Bases e invitación para la creación del ranking 2026 dirigida a medios de comunicación alternativos, comunitarios y ciudadanos, segunda versión": condiciones generales de participación, inciso 1.3 "quiénes no pueden participar", se indica que estarán inhabilitados los procesos y MAICC que no se encuentren caracterizadas en ARCO</p> <p>En este caso, el medio está inhabilitado ya que no se encuentra caracterizado en ARCO</p>

Se informa a los participantes que de acuerdo con el cronograma establecido el plazo para subsanar es del **16 al 22 de junio de 2026**. Solamente se recibirán subsanaciones y observaciones a través del correo: movilizacion.comunicacion@medellin.gov.co.

Es de aclarar que la no subsanación de documentación no descarta la participación de ningún medio. Se sugiere hacerlo para aumentar la puntuación final.

La Secretaría de Comunicaciones agradece su interés en participar.

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**